

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 2 SET, 2008

RES. H. Nº | 1191-08

Expte. Nº 4.402/07

VISTO:

La Res. H. Nº 967/07, por la que se autoriza al Prof. Pablo Mercolli, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Arqueología Argentina", de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Héctor Esparrica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "ARQUEOLOGÍA ARGENTINA" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Héctor Esparrica, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 967-07:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|------------------------|--------------------|-----------|
| MERCOLLI, Héctor Pablo | DNI. nº 18.278.589 | Muy Bueno |

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de

Antropología.

UCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Fecultad de Humanidades U.N.Sa.

de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidaces - U.N.Sa.